



PERÚ

Ministerio de Cultura



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



IBERESCENA
IBERCENA

20
25
AÑO IBEROAMERICANO DE LAS ARTES ESCÉNICAS
AÑO IBEROAMERICANO DAS ARTES CÉNICAS

CONVOCATORIA PARA FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA ESCENA: ILUMINACIÓN ESCÉNICA - TRUJILLO 2025

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA IBERESCENA

1.1. Origen y objetivos

El Programa IBERESCENA fue creado en noviembre de 2006 sobre la base de las decisiones adoptadas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo (Uruguay).

La misión del Programa IBERESCENA es promover el intercambio, la creación y la profesionalización de las Artes Escénicas Iberoamericanas, estimulando su circulación, coproducción, investigación y difusión; reconociendo la diversidad cultural de los veintidós países del Espacio Cultural Iberoamericano (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay, Venezuela) y alineando sus acciones a la Agenda 2030.

Aprobado por el Consejo Intergubernamental, en 2022 entró en vigor el Plan Estratégico Cuatrienal de IBERESCENA 2022 – 2025, a través del cual se concretaron una serie de actuaciones para ese periodo temporal, articulándose en tres objetivos estratégicos:

1. Fortalecer las Artes Escénicas Iberoamericanas promoviendo su sostenibilidad e impulsando su papel como medio de desarrollo económico y social.
2. Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las Artes Escénicas Iberoamericanas.
3. Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de Artes Escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.

1.2. Países Miembros y estructura

El Programa IBERESCENA está actualmente integrado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y por dieciocho países que financian el Programa (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay).

IBERESCENA está dirigido por el Consejo Intergubernamental IBERESCENA (CII), para el cual cada País Miembro designa una autoridad de las Artes Escénicas como su representante denominado/a REPMI (Representantes de los Países en los Programas e Iniciativas). El CII define la política y las modalidades de ayuda y toma las decisiones, de conformidad con las reglas enunciadas en el Reglamento de Funcionamiento del Programa IBERESCENA.

Dentro de esta estructura, la Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI) asume la responsabilidad de la gestión y ejecución del Programa.



PERÚ

Ministerio de Cultura



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



IBERESCENA
IBERCENA

20
25
AÑO IBEROAMERICANO DE LAS ARTES ESCÉNICAS
AÑO IBEROAMERICANO DAS ARTES CÉNICAS

1.3. Formas de actuación

En consonancia con las Líneas de Acción establecidas en el Plan Estratégico Cuatrienal 2022 – 2025, así como con lo estipulado en el Reglamento del Programa, IBERESCENA tiene como principales herramientas de actuación la apertura de su Convocatoria anual (en la que se otorgan ayudas a la Creación en Residencia, a la Coproducción de Espectáculos y a la Programación de Festivales y Espacios Escénicos), la generación de Proyectos Especiales y la realización de toda aquella línea de trabajo que el Consejo Intergubernamental crea conveniente (y sea acorde a la citada normativa).

Dentro de estas Líneas de Acción y conjuntamente con AECID se lleva a cabo este Proyecto Especial “Tecnologías de la Escena en Iberoamérica”.

2. SOBRE EL PROYECTO “TECNOLOGÍAS DE LA ESCENA EN IBEROAMÉRICA - ILUMINACIÓN”

2.1. Introducción

Este Proyecto Especial nace de la confluencia de los objetivos del Programa IBERESCENA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por atender al sector de las Tecnologías de la Escena en Iberoamérica y vincularlo con la cooperación al desarrollo, entendiéndose como una forma de compartir valores, crear redes, promover el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas entre diferentes comunidades. Este proyecto de cooperación cultural pone de relieve el trabajo de este sector tan importante en la cadena de valor de las Artes Escénicas y su capacidad transformadora.

“Tecnologías de la Escena” es un proyecto de formación impartido por profesionales del sector y especialmente dirigido a personas en situación de vulnerabilidad que quieran continuar o iniciarse en este ámbito. Se busca así que las poblaciones convocadas puedan cambiar sus condiciones de vida gracias a una mejora de sus recursos profesionales, que faciliten su empleo en el ámbito cultural.

A partir de una consulta en línea, de mesas redondas virtuales y en colaboración con docentes especialistas y con el Ministerio de Cultura de Perú se ha diseñado un proyecto de formación en iluminación escénica. Esta formación se llevará a cabo de manera presencial en los teatros y equipamientos de la ciudad de Trujillo, Perú, entre el 30 de octubre y el 8 de noviembre de 2025. Entre los días 20 y 24 de octubre se realizarán tres sesiones virtuales de formación previa a la formación presencial.



PERÚ

Ministerio de Cultura



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



IBERESCENA
IBERCENA

20
25
AÑO IBEROAMERICANO DE LAS ARTES ESCÉNICAS
AÑO IBEROAMERICANO DAS ARTES CÉNICAS

2.2. Sobre la formación

El objetivo de la formación es desarrollar en las personas participantes habilidades y conocimientos en iluminación escénica, integrando fundamentos teóricos y prácticos para potenciar su desempeño profesional en las Artes Escénicas, pudiendo también aplicar las capacidades adquiridas a otros ámbitos. Se acompañará el curso con una formación previa en seguridad y trabajo en altura proporcionando un certificado oficial que posibilite el trabajo una vez finalizado el curso.

La formación se desarrollará presencialmente mediante un enfoque teórico-práctico, en el que se explorarán una variedad de técnicas y metodologías que abarcan desde la conceptualización inicial hasta la ejecución final de una iluminación de un proyecto específico. Las clases teóricas proporcionarán conceptos fundamentales sobre óptica, física, color y teatro, sobre planificación, diseño y realización de iluminación, con sus bibliografías correspondientes.

A su vez, las sesiones prácticas permitirán aplicar estos conocimientos a través de talleres especializados en montaje, con herramientas, máquinas y electricidad, en uso de planos de luz, artefactos, cues y consolas especializadas. Se proporcionarán oportunidades para experimentar con una variedad de tecnologías en los diferentes teatros y equipamientos de la ciudad de Trujillo, tales como el Teatro Upao, el Teatrín Virgilio Rodríguez Nache y el escenario del Museo de Sitio Chan Chan, fomentando la adaptabilidad de las capacidades de las personas participantes a diferentes entornos.

Durante la formación se abordarán entre otros los siguientes elementos:

ASPECTOS FÍSICOS DE LA LUZ. INFRAESTRUCTURA ESCÉNICA

- Óptica, física, color
- Seguridad y protocolos de seguridad para la escena
- Montaje, herramientas, máquinas, electricidad
- Formación en trabajo en altura
- Logística, depósito, taller, conservación y mantenimiento de los recursos técnicos

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PRODUCCIÓN DE UN DISEÑO

- Introducción a la iluminación: aspectos fundamentales del hecho escénico
- Producción escénica: roles, organigrama, presupuestos, diagrama de Gantt, etc
- Montaje, cues, artefactos, mesas (tipos de consolas), planos de luces, etc

ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL DISEÑO

- Semiótica (morfología, sintaxis), desarrollo de los aspectos visuales, construcción de la idea de espectador
- Planificación, diseño y realización
- Adaptabilidad de las capacidades a diferentes entornos



2.3. Información general

FECHAS *	20-24 de octubre: Formación previa online 30 de octubre: Formación en seguridad y trabajo en altura 31 de octubre - 8 de noviembre: Formación en iluminación
ONLINE	Lunes 20 de octubre: 09:00 - 13:00 Martes 21 de octubre: 09:00 - 13:00 Miércoles 22 de octubre: 09:00 - 13:00 Jueves 23 de octubre: 09:00 - 13:00 Viernes 24 de octubre: 09:00 - 13:00
EN TRUJILLO	Jueves 30 de octubre: 08:00 - 17:00 Viernes 31 de octubre: 09:00 - 13:00 y 15:00 - 19:00 Sábado 1 de noviembre: 09:00 - 13:00 y 15:00 - 21:00 Domingo 2 de noviembre: actividades culturales no obligatorias Lunes 3 de noviembre: 09:00 - 13:00 y 15:00 - 19:00 Martes 4 de noviembre: 09:00 - 13:00 y 15:00 - 19:00 Miércoles 5 de noviembre: 09:00 - 13:00 y 15:00 - 19:00 Jueves 6 de noviembre: 09:00 - 13:00 y 15:00 - 19:00 Viernes 7 de noviembre: 09:00 - 13:00 y 15:00 - 19:00 Sábado 8 de noviembre: 09:00 - 13:00 y 15:00 - 21:00
ESPACIOS	Teatro Upao, Teatrín Virgilio Rodríguez Nache, Museo de Sitio Chan Chan

* Los horarios y espacios podrían estar sujetos a cambios.

2.4. Sobre las personas docentes

La formación incluirá módulos impartidos por profesionales nacionales e internacionales así como por personas vinculadas a las entidades que ofrecerán prácticas profesionales. Participarán entre otras personas Josefina Cifuentes (Chile), Gonzalo Córdoba (Argentina) y Lucho Baglietto (Perú).



PERÚ

Ministerio de Cultura



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



IBERESCENA
IBERCENA

20
25
AÑO IBEROAMERICANO DE LAS ARTES ESCÉNICAS
AÑO IBEROAMERICANO DAS ARTES CÉNICAS

2.5. Sobre las personas participantes

Esta formación está dirigida a personas que busquen enriquecer sus conocimientos en las Artes Escénicas y en el campo específico de la iluminación escénica.

- a. Se priorizará la participación en la formación de personas en situación de vulnerabilidad, bajo declaración en el formulario de inscripción.
- b. No es necesario tener experiencia previa en Artes Escénicas. Se valorarán positivamente personas con experiencia previa en oficios y/o artesanías como electricidad, soldadura, electrónica, bellas artes, etc.
- c. La formación también está dirigida a profesionales de las Artes Escénicas que estén interesadas en ampliar sus conocimientos en este campo.
- d. Las personas participantes deberán ser mayores de edad y residentes en Perú, sin importar su país de origen.
- e. Si la lengua materna de las personas participantes no es el castellano y tienen la necesidad de contar con intérprete, se les podría proporcionar este apoyo.
- f. El Programa IBERESCENA declara una política de tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia y/o discriminación. Por ello, quedarán excluidas las candidaturas de aquellas personas que hayan sido objeto de alguna sanción correspondiente, conforme a la ley de su país, prescrita por violencia de género, acoso sexual, abuso infantil y/o discriminación racial.

2.6. Otras consideraciones

- a. La formación está dirigida a un máximo de veinte personas. Se proporcionará una ayuda para hasta doce personas que no vivan en Trujillo, para cubrir el viaje de ida y vuelta desde cualquier región de Perú hasta Trujillo, así como el alojamiento durante la formación.
- b. Se proporcionará una ayuda a todas las personas participantes, ya vivan en Trujillo o no, para cubrir el transporte en la ciudad de Trujillo, cuando sea necesario, así como la alimentación, para poder enfocar su atención en la formación.
- c. Aún teniendo en cuenta lo expresado en los dos puntos anteriores, la participación en esta formación no es remunerada.
- d. De entre las 20 personas participantes que completen la formación, se seleccionarán hasta 5 para llevar a cabo prácticas profesionales a tiempo parcial de duración de entre tres y cinco meses, en alguna equipación o teatro de Perú. Estas prácticas sí serán remuneradas.



PERÚ

Ministerio de Cultura



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



IBERESCENA
IBERCENA

20
25
AÑO IBEROAMERICANO DE LAS ARTES ESCÉNICAS
AÑO IBEROAMERICANO DAS ARTES CÉNICAS

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a. Documento de identificación (DNI)
- b. Experiencia: No es necesario tener experiencia previa en Artes Escénicas y/o en algún oficio o artesanía, pero se valorará positivamente.
- c. En caso de encontrarse en situación de vulnerabilidad, se ruega por favor, que nos lo hagan saber a través del formulario de Convocatoria.
- d. Disponibilidad: Las personas que deseen participar deberán contar con disponibilidad total en las fechas establecidas para todas las sesiones.
- e. Toda la documentación deberá ser presentada únicamente a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/oe5f5oSzYoSgr828A> No se aceptarán documentos enviados por correo electrónico o a través de cualquier otro medio.
- f. En dicho formulario se deberá responder entre otros a los siguientes puntos:
 - motivación para participar en el curso
 - experiencia previa que se quiera destacar

4. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y PROCESO DE SELECCIÓN

Lanzamiento de convocatoria: 4 de septiembre de 2025

Cierre de inscripciones: 22 de septiembre de 2025 (5:00 p.m.)

Entrevistas telefónicas: 25-27 de septiembre de 2025

Publicación de resultados: 30 de septiembre de 2025

Las solicitudes se podrán presentar desde el día 4 de septiembre de 2025 y hasta el día 22 de septiembre, a las cinco de la tarde de Perú. En el caso de que la solicitud haya sido presentada pasada esa hora, aunque el sistema de la Plataforma haya habilitado el envío de la solicitud, no se considerará válida para participar por considerarse extemporánea.

Las solicitudes deberán presentarse en español, únicamente a través del formulario:

<https://forms.gle/oe5f5oSzYoSgr828A>

Para consultas adicionales, está disponible el correo artes@cultura.gob.pe

El Comité Evaluador realizará una preselección de personas a las que se realizará una entrevista telefónica entre los días 25 y 27 de septiembre.

Se comunicarán los resultados de la convocatoria el 30 de septiembre.

La presentación de una solicitud a esta Convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Las personas que integran el Comité Evaluador, se reservan el derecho de solicitar a las/os candidatas/os cualquier información adicional.



PERÚ

Ministerio de Cultura



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



IBERESCENA
IBERCENA

20
25

AÑO
IBEROAMERICANO DE
LAS ARTES ESCÉNICAS
—
AÑO
IBEROAMERICANO
DAS ARTES CÉNICAS

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se valorará entre otras:

- Motivación para participar en la formación
- Experiencia previa en artesanía, oficios y/o en Artes Escénicas
- Situación de la persona participante
- Entrevista telefónica de máximo 15 minutos

En la selección, para atender a la diversidad y a las diferentes realidades de Perú, se buscarán establecer equilibrios de:

- Género
- Diversidad funcional, sensorial o cognitiva
- Diversidad cultural
- Territorios (atendiendo a criterios de centro/periferia a nivel nacional)